



...mercedis.

SELLO CUARTO, VEL
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN
QUENTA Y SEYETE

En la Villa de Logroño, a las capitulares de la D^{na} y S^{ta} de
 del mudamayo de mill e trescientos cinquenta y tubeyanos de Junto
 el conrefo Justicia y Regim^{to}, della como lo finen de vroyes
 e umbredes e Juntas para tratar e confesar la cosa ante
 al suizo de Amba maguador e Paraxia los S^{rs}. D^{os}.
 J^{os} mendosa Jordan Abogado de los R^{es} conyugos e
 nades Justicia ma^{ya}, y capitán Aguirre della por S. M.
 - D^o Fran. Camacho Logro
 - D^o Luis mar, canovar
 - D^o Andru de Canovar Alidomax, fus excur
 - D^o Bar, de cogula Pera
 - D^o Fran. Castilla Ramos fus executor
 - D^o Andru carlos Alido
 - D^o Alonso de canovar mar,
 - D^o Alonso Ramon canovar todos J^{os}, cap^{it}ulares de
 este conrefo
 - Al mudo entre mude Ayuntamiento. D^o Juan Camacho for
 tana Procurador indico de la munda villa
 - Comparsa J^{os} Navaro Berdeu, y certif^{ic}o la averitate
 Antede a los J^{os} capitulares y J^{os} de los que non
 porra en Ayuntamiento. y que el D^o Bar me dictado

